



**Universidad Nacional de Córdoba**

-- 2024 --

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago los Molinos SRL - EX-2023-01126831- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La factura presentada por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la compra de artefactos de iluminación que se instalaran en subsuelo del Edificio Ciencias II de esta Facultad, según IF-2023-01154113-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0036-00032859, emitida por el proveedor LOS MOLINOS S.R.L. – CUIT: 33-70806899-9, por la suma total de \$93.314,92 (Pesos Noventa y Tres Mil Trescientos Catorce con 92/100), referida gasto mencionado ut- supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de Infraestructura - Refuncionalización edilicia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

